Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Reforma Educacional
Ministerio de Educación

REF.: BAJA SIN ENAJENACION Y DESTRUCCION QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº 035

LA SERENA, 30 ENE. 2018

VISTOS:

1º) Ley Nº 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles", **2º)** Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, **3º)** Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, **4º)** Decreto Ley 1.939 de 1977, **5º)** Decreto Supremo Reglamentario Nº 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, **6º)** Resolución Nº984 de fecha 30 de abril de 2009 y las necesidades del Servicio, **7º)** Resolución N° 015/018, de fecha 23 de enero de 2015, que designa a doña María Angélica Romero Zuleta como Directora Regional,, **8º)** Resolución Exenta Nº 015/111 de 26 de febrero 2015 que aprueba el Manual de Procedimientos de Control y Administración de Inventario, **9º)** Resolución N°015/11 de fecha 19 de mayo de 2017 que da facultades a la Directora Regional; y **10º)** Demás antecedentes a la vista para la resolución, **11º)** Resolución N°015/55 de fecha 09 de enero de 2018 que renueva nombramiento de la Directora Regional.

CONSIDERANDO

1.- Que, en el Jardín Infantil Años Felices 04.1.02.005, de la comuna de Coquimbo, tiene en su bodega bienes muebles que se encuentran almacenados hace bastante tiempo, y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto obstaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 24 de enero de 2018, la encargada del jardín infantil envía carta por medio de correo electrónico a la Directora Regional informando el mal estado de éstos, los cuales tienen almacenados en su establecimiento, ocasionando entorpecimiento al trabajo que se efectúa en el jardín infantil.

4.- Que, por memorándum Nº 05 de fecha 25 de enero de 2018, el Subdirector de Recursos Financieros, solicita dar de baja sin enajenación el equipamiento almacenado y en desuso de dicho jardín.

5.- Que, se han recopilado los Informes Técnicos respecto a la obsolescencia y mal estado de los elementos, pasando a formar parte de esta resolución.

RESUELVO:

1.- **Autorizase** la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

CODIGO	BIEN	COSTO ADQ.	ESTADO	AÑO ADQ.	ORDEN DE COMPRA	CALIDAD ADM.	VIDA UTIL	VIDA UTIL CONS.	CTA. CONT.	VALOR ACT. FINAL	DEPREC. TOTAL	VALOR LIBRO
4003052	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003055	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003057	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003059	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003061	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003071	SILLA PARVULO	$ 12.584	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.820	$ 3.948	$ 9.872
4003094	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003105	SILLA PARVULO	$ 12.584	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.820	$ 3.948	$ 9.872
4003460	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003473	SILLA PARVULO	$ 12.495	MALO	2014	599-975-CM13	ACTIVO	7	2	14106	$ 13.722	$ 3.921	$ 9.801
4003484	MESA PARVULO	$ 28.421	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 31.213	$ 8.918	$ 22.295
4003485	MESA PARVULO	$ 28.421	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 31.213	$ 8.918	$ 22.295
4003487	MESA PARVULO	$ 28.421	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 31.213	$ 8.918	$ 22.295
4003488	MESA PARVULO	$ 28.421	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 31.213	$ 8.918	$ 22.295
4003489	MESA PARVULO	$ 28.421	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 31.213	$ 8.918	$ 22.295
4003536	MESA PARVULO	$ 28.421	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 31.213	$ 8.918	$ 22.295
4003538	MESA PARVULO	$ 28.421	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 31.213	$ 8.918	$ 22.295
4003541	MESA PARVULO	$ 5.791	MALO	2012		ACTIVO	7	3	14106	$ 6.650	$ 3.800	$ 2.850
4003602	MESA PARVULO	$ 70.450	MALO	2014	1574-367-CM14	ACTIVO	7	2	14106	$ 73.198	$ 10.457	$ 62.741
4003605	MESA PARVULO	$ 70.450	MALO	2014	1574-367-CM14	ACTIVO	7	2	14106	$ 73.198	$ 10.457	$ 62.741
4003606	MESA PARVULO	$ 70.450	MALO	2014	1574-367-CM14	ACTIVO	7	2	14106	$ 73.198	$ 10.457	$ 62.741
4003608	MESA PARVULO	$ 28.955	MALO	2012		ACTIVO	7	4	14106	$ 33.247	$ 18.998	$ 14.249
4003505	MODULAR N 6	$ 48.924	MALO	2013	1574-386-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 53.730	$ 15.352	$ 38.378
4003504	MODULAR N 6	$ 50.520	MALO	2013	1574-394-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 55.483	$ 15.853	$ 39.630
4003547	MODULAR N 6	$ 49.885	MALO	2013	1574-322-CM13	ACTIVO	7	3	14106	$ 54.784	$ 15.653	$ 39.131

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Reforma Educacional
Ministerio de Educación

2.- La entrega de las especies será ratificada a través de la suscripción de la Acta de Donación y Aceptación respectiva, la que pasará a formar parte integrante de la presente Resolución.

3.- **Designase** como Ministro de Fe, a Javier Cortes López, Administrativo Unidad de Logística y Distribución, funcionario perteneciente de la Subdirección de Recursos Financieros en Dirección Regional para la eliminación de los citados elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión del Acta de Destrucción respectiva.

4.- Elimínese de los registros de inventarios las especies indicadas en el número 1.

Anótese, Comuníquese y Archívese
Por orden de la Vicepresidenta Ejecutiva

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
COQUIMBO

MARIA ANGELICA ROMERO ZULETA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI – REGION DE COQUIMBO

MRZ/PGC/WRG/DZP/dzp
DISTRIBUCION:
- Directora Regional
- Subdirector Recursos Financieros
- Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- Unidad de Contabilidad (con adjuntos)
- Oficina de Partes
- J.I. "Años Felices" 04.1.02.005

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
COQUIMBO

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Reforma Educacional
Ministerio de Educación

MEMORANDUM Nº 05

ANT.:

MAT.: Baja de bienes

LA SERENA, 25 de enero de 2018

DE : WILSON ROJAS GALLARDO– SUB-DIRECTOR DE RRFF

A : SRA. DANIELA ZEPEDA PASTENES - ENCARGADA DE INVENTARIO

Estimada Daniela,

Junto con saludarla, solicito por favor gestionar la baja de los bienes informados por el Jardín Infantil Años Felices 04.1.02.005, en la comuna de Coquimbo, previa validación del estado en que se encuentran.

Gracias y Saludos,

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
COQUIMBO

WILSON ROJAS GALLARDO
SUB-DIRECTOR DE RRFF

INFORME TECNICO

De acuerdo a la visita realizada al Jardín Infantil Años Felices, código 04.102.005, de la comuna de Coquimbo, se constató que en el establecimiento existe mobiliario en mal estado, destruidos y obstaculizando espacios de uso con párvulos.

La encargada del jardín, Sra. Lidia Paredes Carcamo, solicita la baja con destrucción de dichos bienes, los cuales ya han cumplido su vida útil dentro del establecimiento y se encuentran en mal estado para ser utilizados por los párvulos que acuden a este jardín.

Se considera necesario dar la baja de mobiliario según lo expuesto en el párrafo anterior.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
OFICINA REGIONAL DE INVENTARIO
COQUIMBO

DANIELA ZEPEDA PASTENES
UNIDAD DE INVENTARIOS

Zepeda Pastenes, Daniela Alejandra

De: Jardín Infantil Años Felices <jia.felices@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 24 de enero de 2018 12:11
Para: Romero Zuleta, María Angélica
CC: Zepeda Pastenes, Daniela Alejandra
Asunto: Mobiliario para donación...
Datos adjuntos: carta ingrid034.jpg

Junto con saludar cariñosamente, informo a usted que nuestro establecimiento tiene mobiliario sin uso (Quedo por el recambio del mobiliario de la nueva norma).
la Encargada **Elba Sarmiento** nos solicito 11 mesas con los siguientes **códigos 04003485, 04003608, 04003487, 04003602, 04003489, 04003606, 04003605, 04003488, 04003538, 04003536, 04003541.**
la Encargada **Susana Silva** nos solicito 1 mesa código **04003490**, y 4 sillas **04003512, 04003549, 04003453, 04003587.**
A modo de donación el **Templo Betel**, nos solicito mobiliario que este en desuso, por tanto seria el siguiente:
Sillas
04003527
04002921
04003470
04003163
04003520
04003522
04003665
04003510
04003519
04003467
04003469
04003466
04003098
04003531
04003069
04003529
04003093
04003532
04002920
04003521
04003581
04003525
04003099
04003058
04003523
04003567
04003100
04003108
04003588
04003110
04003072
04003574
04003575
04003534
04003548
04003530
04003066
04003070
04003513
04003463
04003464
04003572
04003096
04003524

04003119
04003154
04003571
04003514
04003472
04003584
04003592
04003063
MESAS / 11
04003601
04003607
04003603
04003604
04003535
04003539
04003540
04003542
04003545
04003483
04003486
Y para **destrucción de mobiliario**, hay una mesa que le faltan dos patas 04003484, y 9 sillas que están en mal estado. codigos: 04003460, 04003105, 04003094, 04003061,04003055,04003473,04003071,04003057,04003059,04003052.
Se adjunta carta de solicitud del templo Betel y fotos del material con destino a destrucción.
ATTE encargada de inventarios.
--

Lidia Paredes Cárcamo
Educadora de Párvulos
Encargada Jardín Infantil Años Felices
JUNJI
2230336

Zepeda Pastenes, Daniela Alejandra

De: Jardín Infantil Años Felices <jia.felices@gmail.com>
Enviado el: viernes, 26 de enero de 2018 9:48
Para: Romero Zuleta, María Angélica
Asunto: material para destruccion

junto con saludar cariñosamente me dirijo a usted, para informar que nos quedaron pendientes tres modulares que están para destrucción, ya que estos eran antiguos y estaban ubicados en el patio, los códigos son los siguientes: **0022497, 04003505, 00022502.** Me despido atte Ingrid Ibacache encargada de inventarios.
4003504 4003547.

--

Lidia Paredes Cárcamo
Educadora de Párvulos
Encargada Jardín Infantil Años Felices
JUNJI
2230336